



ACTA N° 05- O - GADMLA -ADM 2019-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 12 DE JULIO DEL 2019.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas treinta minutos, del viernes doce de julio del dos mil diecinueve. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes los señores Concejales y Concejalas: Sr. Aybar Aponte, Arq. Andrea Castillo, Sr. Víctor Burbano, Lic. Marta Castro, Ing. Hernán Cueva y Dr. Hugo Moreno. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.-** Compañeros y compañeras Concejales muchas gracias por su presencia, entendiendo de que había actividades en el vecino país de Colombia y que en su mayoría de los compañeros participaban de dicho evento, nosotros habíamos asumido obviamente el día de hoy empezar un poco más tarde la sesión de Concejo, por las razones que anuncio, en todo caso estamos aquí, tenemos quórum. Por lo que pido que a través de secretaría se proceda a tomar la asistencia de los señores Ediles. De igual manera hace conocer que la compañera Mayuri Banguera, ha solicitado mediante documento para que el compañero alterno pueda actuar en la sesión el día de hoy, ha sido recibido el 10 de julio, por lo tanto cumple con lo previsto en lo que plantea la ordenanza, no recuerdo con exactitud, pero creo que era con veinticuatro horas, este documento está con cuarenta y ocho horas, de tal forma que cumple con lo previsto, por esta razón cumplo con informarles a ustedes que el compañero Hernán Cueva, va asumir como titular el día de hoy. Luego de haberse constatado el quórum de los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a los señores Concejales y Concejalas, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 05, convocada para la sesión ordinaria del día viernes doce de julio del 2019. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. El mismo, que se lo



lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del acta N° 04-O-GADMLA-ADM-2019-2023, de la Sesión Ordinaria del 05 de julio de 2019; TERCERO: Análisis y resolución del informe N° 31-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 09 de mayo del 2019, sobre venta de predios municipales; y, CUARTO: Clausura.-** Acto seguido el señor Concejal **Aybar Aponte**, hace uso de la palabra, para pedir a la Sala y al señor Alcalde, que se incluya en el orden del día, el informe N° 001 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en vista de que han llegado muchísimos directivos de comunidades, inclusive Presidentes de la Juntas Parroquiales, quienes dicen que por favor se inicien con las obras de construcción, porque en las comunidades les están exigiendo, en tal sentido estamos un poco atrasados, por lo que pido que se incluya como cuarto punto del orden del día y se trate el **Análisis y Resolución del informe N° 001-CPP-GADMLA-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2019.** Con esta modificación, se apruebe el orden del día.

A continuación **la Concejal Andrea Castillo**, hace uso de la palabra y dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, reciban un cordial y afectuoso saludo de mi parte, yo quiero apoyar la moción del compañero Aybar Aponte, ya que es verdad, hemos tenido la visita de varios ciudadanos del cantón presionándonos que ya se dé el presupuesto.

Acto seguido **el señor Alcalde** hace uso de la palabra y dice: Se plantea la aprobación del Orden del día y que se incorpore el tratamiento de la aprobación del Presupuesto.

A continuación **la señora Concejala Marta Castro**, hace uso de la palabra para apoyar la moción presentada.

Al existir la única moción presentada y debidamente calificada. Las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, por **Unanimidad** resuelven: Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del viernes 12 de julio del 2019. Quedando el orden del día debidamente aprobado de la siguiente manera:

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del acta N° 04-O-GADMLA-ADM-2019-2023, de la Sesión Ordinaria del 05 de julio de 2019; CUARTO: Análisis y Resolución del informe N° 001-CPP-GADMLA-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2019.



QUINTO: Análisis y resolución del informe N° 31-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 09 de mayo del 2019, sobre venta de predios municipales; y, SEXTO: Clausura.- Acto seguido el señor Alcalde me pide que de lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta N° 04-O-GADMLA-ADM-2019-2023, de la Sesión Ordinaria del 05 de julio de 2019.- Acto seguido el señor Alcalde, pone a consideración de los señores Concejales la referida acta.

La Concejala Marta Castro, hace uso de la palabra y dice: Una vez leída el acta N° 04, donde reza todo lo que tratamos en esa sesión del 5 de julio del 2019, mociono: **Que se apruebe el acta N° 04-O-GADMLA-ADM-2019-2023, de la Sesión Ordinaria del 05 de julio de 2019.**

Seguidamente **el señor Concejal Aybar Aponte,** hace uso de la palabra para apoyar la moción presentada por la Concejala Marta Castro.

Al existir la única moción presentada y debidamente calificada. Las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, por **Unanimidad** resuelven: Aprobar el acta N° 04-O-GADMLA-ADM-2019-2023, de la Sesión Ordinaria del 05 de julio de 2019.-----

A continuación **el señor Alcalde,** manifiesta que de acuerdo a la ordenanza de Procedimiento Parlamentario, una vez aprobada el acta de la sesión, nos declaramos en audiencia pública, para las personas que solicitan ser escuchadas por el Seno del Concejo, por lo que se procede a recibir en comisión general, en el orden que han llegado. Por secretaria se da a conocer que existen dos Comisiones y lo han solicitado en el siguiente orden: La Comisión de la Lotización Los Laureles, que cuenta con documento y la Comisión de los Comunicadores Colombo Ecuatoriana, ellos no han pedido por escrito, pero se encuentran para que se los reciba en esta sesión.

Se inicia recibiendo a los moradores de la **Lotización Los Laureles,** quienes en sus intervenciones solicitan se les ayude a legalizar sus predios que se encuentran ubicados entre el Colegio Segundo Orellana y la Policía Nacional.

A continuación se recibe en **Comisión a los Comunicadores Colombo Ecuatoriano,** quienes solicitan que se les ayude a solucionar el problema que tienen con sus terrenos, que se encuentran ubicados en la vía San Vicente, con respecto al porcentaje de las áreas verdes, que de acuerdo a la norma vigente, tienen que dejar el 15% de porcentaje y ellos únicamente tienen el 10% de porcentaje. Planteamientos que fueron escuchados por este Seno del Concejo.

A continuación el señor Alcalde, dispone que a través de secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del Día.-----

CUARTO: Análisis y Resolución del informe N° 001-CPP-GADMLA-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre aprobación en Segundo y definitivo debate del Anteproyecto del Presupuesto para el



ejercicio económico 2019.- Acto seguido **el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Compañeros como antecedente es importante que ustedes conozcan, tenemos un presupuesto que no ha sido fácil conseguirlo hicimos muchos viajes, muchas gestiones, incluso antes de la posesión y después de lo que ya fue nuestra posesión, para dar respuesta a la gente, gracias a Dios no nos fue tan mal y logramos redefinir o reconsiderar lo que teníamos y logramos algunas cosas adicionales con esta precisa razón de dar respuestas a la gente, la gente lo que necesita es respuestas, pero ahora también tenemos el compromiso, que en estos cinco meses tenemos que gastarnos esos recursos, es decir que tenemos que concretar ese presupuesto, hicimos una gestión y nos costó mucho para conseguir ahora no podemos darle largas, porque si nos demoramos en la aprobación del presupuesto, después viene la aprobación del PAC, elevar el PAC al sistema, es todo un proceso. no es tan fácil en la función pública. También el compañero Director de Presupuesto, Compras Públicas, se demoran un mes y medio, dos meses, en contratar una obra, y que tenemos cinco meses, no podemos darnos el lujo compañeros de irnos más allá, hay unas obras incluso que en estos momentos están detenidas porque no tenían la obra básica y que ahorita están dentro del presupuesto para que puedan continuar, no podemos perder más tiempo, tengo que agradecerle al Presidente de la Comisión, al señor Vicealcalde, a Marta y Andrea, la idea era que hasta el miércoles tuviéramos el informe para incorporarlo en el orden del día, pero no se pudo yo entiendo porque yo he sido también presidente de la Comisión, no es tan fácil de la noche a la mañana hacer los informes, en todo caso tenemos el informe ahora y yo la semana que viene también tengo que viajar, dedicarme en otras cosas no solamente estar en este tema del presupuesto, por esa razón se ha pedido para que se pueda incorporar dentro del orden del día de una vez, y ya no estar en esto, obviamente en el informe de los compañeros de la Comisión solamente están los cambios, todo lo demás se mantiene estrictamente como fue presentado en un inicio, lo que ven en el informe de los compañeros es básicamente los cambios que se han dado, que no son mayores, por ejemplo, creo que la incorporación de las personas que se van a jubilar están en su justo derecho, nosotros no podemos negarlos, siempre se les ha negado, incluso a las personas que se quieren jubilar, ellos están es su absoluto derecho de jubilarse, una nivelación que ha sido mínima, que no nos constituye en mayor cosa y que están en su absoluta razón y un cambio que suscito aquí de una compañía que cuando hicimos el recorrido con el hermano del Concejal Hernán Cueva, que nos acompañó en el recorrido, el es vocal de la Junta de Santa Cecilia, nosotros hicimos un recorrido en la parroquia Santa Cecilia y en este recorrido nos



acompañó el Presidente, el Vocal, estuvo también la compañera Andrea Castillo, hay un inconveniente estamos asfaltando esas vías, pero lo que pasa en la mitad de ese cuadro que se va asfaltar esta el parque, pero ese parque no sirve, y además con el asfaltado ese parque quedo adentro sin el asfalto ese parque se inunda, ahora con el asfaltado se va inundar, esas veredas están hecho un relajo, no me parece a mi adecuado desde mi punto de vista yo he conversado con el Presidente de la Junta Parroquial, voy a ir a inaugurar el asfaltado y con ese parque ahí que desdice, es como cuando usted pinta la mitad de su casa y la otra mitad queda hecho un desastre, conversamos con el Presidente de la Junta y ese mismo día hizo una petición para que se le cambie de un pedido que había planteado para alcantarillado, se le cambie para la adecuación del parque, ahí es otra cosa, si Dios permite aprobamos el presupuesto, inmediatamente enviamos el presupuesto a Compras Públicas, para contratar la remodelación del parque, entonces cuando nos toque inaugurar el asfaltado, inauguramos el asfaltado y el parque, una buena noticia para ustedes, esos son los cambios profundos si cabe el termino que se han hecho dentro del presupuesto, que lo han recogido los compañeros miembros de la Comisión de lo Económico y lo han insertado ya en el presupuesto. Para el 2020, tendremos todo el tiempo del mundo para cumplir, pero ahora compañeros créanme en lo personal conozco del asunto, estoy enterado del tema, se que va hacer bastante complicado incluso cumplir con todo en estos cinco meses, pero no podemos darnos ese lujo compañeros de llevarnos más tiempo en el tema del presupuesto, ojalá Dios quiera el día de hoy podamos aprobarlo y más bien empezar hacer otras cosas que son de urgencia en este caso del municipio y por su puesto también de la comunidad, porque ellos también están esperando en este momento que lo podamos atender. 10 de Agosto ya mismo empieza las fiestas y necesita recursos, hasta que no aprobemos el Presupuesto no podemos darles los recursos, son temas que están estancados por la falta del presupuesto, con esos breves antecedentes estimados compañeros y compañeras pongo a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día, que es la aprobación en segundo y definitivo debate del presupuesto 2019.

A continuación **la concejala Marta Castro**, hace uso de la palabra y dice: Compañeros Concejales y compañeras Concejales una vez revisado el presupuesto conjuntamente con el compañero Aybar Aponte, Andrea Castillo, hemos levantado un informe en el cual está el Proyecto para la ejecución presupuestaria para el ejercicio económico 2019, el mismo que asciende a la cantidad de setenta y seis millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve con cuarenta y seis centavos de dólar. En mi calidad de Concejala me permito solicitar previo a la aprobación se digne



realizar la consulta al Ministerio de Trabajo, sobre la reclasificación de puestos ya que el informe que se presenta en este acto administrativo carece de fundamentación, lo que establece en el COOTAD, aprobación presupuestaria, en el Art. 106, sobre la renuncia voluntaria por un monto de 29,550 dólares, misma que no se detalla la forma de cálculo, además dentro de los procesos de control por parte de la Unidad de Talento Humano, se debe considerar que existe un Orgánico Funcional y Manual de Funciones, donde se debe considerar los perfiles de puestos de cada servidor público y su respectiva remuneración, no se puede realizar procesos que vayan en contra de lo establecido y en este informe que no contiene la fundamentación como fiscalizadores y miembros de la Comisión de Presupuesto, somos responsables de la aprobación y de los actos que por acción u omisión realicemos, seremos objetos de sanciones por los Organismos de Control. Señor Alcalde, compañeros Concejales yo solamente quiero que me expliquen sobre una renuncia voluntaria, yo tengo entendido, cuando uno renuncia voluntariamente, no tiene acceso a una jubilación, en ese contexto quiero que me aclare o tal vez yo estoy confundida, pero ese punto del presupuesto no entiendo bien, por lo que solicito se me explique eso no mas señor Alcalde en lo que corresponde al presupuesto.

Acto seguido **el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Ya le llamamos al Director de Talento Humano para que nos explique ese detalle. Hasta que venga el Director de Talento Humano, hay juicios compañeros, créanme una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se ha hecho, al municipio lo encontramos hecho pedazos, nosotros estamos ubicando ciento treinta mil dólares de pagos para trabajadores por la forma como el Administrador anterior llevo las cosas acá, el Juez nos ha notificado el año anterior pidiendo que se ubiquen esos recursos para pagar a estos trabajadores, caso contrario incluso seria destituida la primera autoridad, pero ustedes saben cómo se maneja aquí las cosas, no se puso el presupuesto, no se pago y nunca destituyeron a ninguna autoridad, pero eso obviamente queda en firme, no despidieron a la anterior autoridad, hay que saber por qué, de pronto llego, pero esa notificación del Juez esta firme. Entonces en cumplimiento de la Ley yo tengo que hacerlo, y si es que no lo hago alguien que quiera molestar sencillamente me destituye, yo tengo que poner esos recursos para pagar a esos trabajadores, porque hay un juicio ganado. No hay manual de funciones compañera Marta, aquí se pago plata para todo, ya les voy a contar cuanta plata se pago para que hagan el Manual de Funciones, aquí no hay nada, no existe, mas sin embargo se pago, tenemos que empezar desde el principio si cabe el termino, pese a que ustedes escuchaban en los medios de comunicación que hacemos bien las cosas y todas esas cosas, vamos a empezar como la era de piedra, todo



estaba mal hecho, nos toca empezar de cero, recién vamos ordenar las cosas para que exista el Manual de Funciones y todo eso lo que usted planteaba Marta se cumple al pie de la letra, eso por un lado, lo otro que preguntaba el compañero Víctor, respecto a que se ubiquen recursos para pagar renuncias y dicho sea de paso el valor mayor es de la señora que se desmayo en la radio del compañero Hugo Moreno, a ella le corresponde esos recursos, son juicios ganados, el Juez ya tiene tres años pidiendo que se les pague, incluso si hubieran querido tranquilamente hubieran destituido a la autoridad, bueno no lo hicieron no sé por qué.

Acto seguido **el Economista Pedro Vera**, en calidad de Director de Talento Humano, a pedido del señor Alcalde, asiste a esta reunión, para que absuelva la siguiente pregunta: Compañero Director hay una interrogante respecto a una renuncia voluntaria y que se le está reconociendo la cantidad de veintinueve mil dólares, la interrogante es si la renuncia es voluntaria porque nosotros pagamos esa plata?

Al respecto **el Economista Pedro Vera**, hace uso de la palabra y manifiesta: De acuerdo al artículo 286 del Reglamento de Servicio Público. El cálculo hace Talento Humano, Darwin Segura, el que llevaba los roles donde nosotros.

Acto seguido el señor Alcalde, manifiesta: A él no le hemos firmado la renuncia, él es la persona en cuestión?

El Economista Pedro Vera.- Señala que si, en la anterior administración el presento dos veces y no se le acepto, pero como la ley en cambio dice si en quince días no lo aprueban, por ley se da como aceptada la renuncia.

Acto seguido **el señor Alcalde** manifiesta, yo no le he aceptado la renuncia al señor, no le aceptó el ex alcalde, ni yo tampoco, le he aceptado la renuncia, al saber que hay un problema, está en la Fiscalía y hasta que no se resuelva eso, no podemos premiarle a la gente, me van a disculpar se tiene que esclarecer las cosas, después de eso cualquier otro tema, que bien que la compañera Marta, haya traído a colación, disculparan que yo ando tan cabezón que no he revisado muy bien los documentos, pero me parece bien importante esa es la forma de ayudar.

Acto seguido la Concejala Marta hace uso de la palabra y dice: Por ayudar al Concejo, porque yo si quiero trabajar bien.

Seguidamente **el señor Alcalde** manifiesta: Yo no le he firmado pese a que han intentado, porque cada vez que he venido a mi despacho lo primero que encontraba era lo de él, pero yo no le he firmado.

Acto seguido **el Licenciado Vintimilla**, hace uso de la palabra y dice: Señor alcalde, señores Concejales, señor Vicealcalde yo le puedo indicar a usted que dentro del presupuesto, no está financiado esa renuncia voluntaria, porque el pide pero nosotros no hemos financiado por lo cual no está



financiada la renuncia, no tenemos documento de liquidación de haberes, ni tampoco podemos poner, por lo menos yo como Director Financiero, que el señor habiendo cometido una equivocación técnica presupuestaria y económica que me involucra como Director Financiero, al señor Alcalde, al Director Financiero, al Contador, al Director de Talento Humano, Jefe de Personal, que hay un faltante de 308.000,00 dólares, por elaboración de roles, yo creo que no debe ser premiado con una indemnización que así la ley lo diga mejor sería, que nos juzguen por no estar en el presupuesto, a que se le pague a una persona que tiene ese problema. Señor Alcalde yo quiero poner en consideración que como Director Financiero, en el presupuesto no consta el financiamiento de la renuncia voluntaria de ese señor.

Acto seguido **el señor Alcalde** hace uso de la palabra y dice: Con esa aclaración, no es materia de discusión, no hay para que discutir, en todo caso hay que revisar, yo no he firmado esa renuncia, si esa renuncia asoma firmada, por favor me avisan, yo no he firmado pese a que me pusieron más de un mes, tratando de confundirme, para que firme, yo no he firmado. Compañera Marta, frente a la aclaración del compañero Financiero, no es materia de discusión, porque no es parte del presupuesto, si bien es cierto es parte del informe del señor Director de Recursos Humanos, pero como no es parte del presupuesto, no es materia de discusión. Compañeros para que ustedes conozcan, aquí está el compañero Abogado incluso encargado para que nos dé una respuesta, hay un tema por ejemplo acá en la documentación que nos ha pasado el compañero Financiero, nos presentaron una documentación, en la que la anterior administración pago doscientos mil dólares de multa por un cambio de puesto a un trabajador, son recursos que bien podían ir a obras, pero ahora nos toca pagar por la tozudez de cómo se manejaron las cosas, yo sí creo que más adelante tenemos que hacer un informe en general, para que el Concejo conozca todos estos elementos, para que ustedes se den cuenta como se manejaban las cosas, entre otros temas que podríamos adicionar. Estimados compañeros yo sigo insistiendo de que como no está considerado dentro del presupuesto bien podríamos discutirlo en otra sesión, creo que podríamos proseguir con el tratamiento sobre el presupuesto si tienen alguna interrogante o algo en particular.

Acto seguido el señor Concejal Víctor Burbano hace uso de la palabra para preguntar: Los valores que están aquí para jubilación no están?

Al respecto el señor Director Financiero, manifiesta que está dentro del presupuesto.

Retoma la palabra **el concejal Víctor Burbano** y dice: Obviamente a los compañeros hay que apoyarles sobre la jubilación, eso no hay problema.



Acto seguido el **señor Concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y dice: Una vez que ya nos han dilucidado las dudas que teníamos sobre este tema y considerando que estamos un poco atrasados si cabe el termino, en la realización de obras o en la ejecución del presupuesto 2019 prorrogado, mi presupuesto es **que se apruebe en Segundo y Definitivo Debate, el proyecto de presupuesto del cantón Lago Agrio, para el ejercicio fiscal 2019, con todas las modificaciones que se ha planteado por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto en el informe N° 001-CPP-GADMLA-2019.**

Acto seguido **el señor Concejal Víctor Burbano**, hace uso de la palabra y dice: Como ya se aclaró la duda de que no se sacará del presupuesto los cuatrocientos treinta mil novecientos veinte dólares que son para nuestros compañeros que por derecho deben jubilarse yo califico la moción del compañero Vicealcalde para que el informe N° 001 de la Comisión de Presupuesto se apruebe, califico la moción.

Acto seguido **la Concejala Andrea Castillo**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros Concejales, señor Alcalde, para apoyar la moción del compañero Aybar Aponte, ya que ellos se lo merecen como lo había dicho el compañero Víctor Burbano, esos compañeros ya deben descansar y sobre todo se les debe tomar en cuenta esta petición.

Seguidamente **la señora Concejala Marta Castro**, hace uso de la palabra para apoyar la moción presentada.

Acto seguido **el señor Alcalde** me dispone que proceda a tomar votación de la moción presentada.

Al existir la única moción presentada y debidamente calificada. Las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, por **Unanimidad** resuelven: Aprobar en Segundo y Definitivo Debate, el proyecto de presupuesto del cantón Lago Agrio, para el ejercicio fiscal 2019, con todas las modificaciones que se ha planteado por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto en el informe N° 001-CPP-GADMLA-2019.-----

Al concluir el tratamiento de este punto del orden del día el señor Alcalde encarga la conducción de la sesión al señor Vicealcalde, siendo las dieciséis horas con veinte minutos.

QUINTO: Análisis y resolución del informe N° 31-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 09 de mayo del 2019, sobre venta de predios municipales.- Acto seguido **el señor Vicealcalde Aybar aponte**, pone a consideración de los señores Ediles, este punto del orden del día, sobre el informe que ha presentado la Comisión de Terrenos en la administración pasada sobre venta de predios municipales, lo hemos leído el informe.

Siendo las quince horas con veinticinco minutos, se incorpora a la sesión el



señor Alcalde, Abraham Freire Paz.

Acto seguido el señor Concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde y compañeros Concejales, previamente he estado revisando esta documentación, de acuerdo a la petición que hacen los posesionarios están en su legítimo derecho, incluso hay testigos de estos actos jurídicos, por lo tanto creo que este informe es muy favorable, hay derecho de posesión, dan fe del derecho de posesión y además la municipalidad debe actuar como vendedor en este caso, a quienes reclaman estos bienes inmuebles que están prácticamente posesionados, tienen un sustento legal, incluso hay más de una resolución de la parte administrativa como municipio, ellos tranquilamente podrían optar por la medida de espacio jurisdiccional, que sería la prescripción, pero sin embargo como han solicitado a que se les dé una solución a esto. **Moción que se apruebe el informe N° 31 - CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 09 de mayo del 2019.**

A continuación **la Concejala Andrea Castillo**, hace uso de la palabra, para apoyar la moción del compañero Hugo Moreno, ya que son bienes mostrencos, tenemos que facilitar la ayuda a nuestros ciudadanos.

Acto seguido **el señor Alcalde** me dispone que proceda a tomar votación de la moción presentada.

Al existir la única moción presentada y debidamente calificada. Las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, por **Unanimidad** resuelven: Aprobar el informe N° 31 - CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 09 de mayo del 2019.-----

SEXTO: Clausura.- El señor Abraham Freire, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día, de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejales por la presencia a esta sesión, y de igual manera haciéndoles la cordial invitación para que estemos todos presentes, en el acto de inauguración de los Cursos Vacacionales que se llevará a cabo el día de mañana a las 10H00, en el Parque Recreativo, declara clausurada, esta sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos.-----

Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Dr. Augusto Guamán
SECRETARIO GENERAL

